

000014

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0003446 el 15 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.13.468 el 6 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Juan Gabriel Vilaseca De Prati, e Ing. Com. Luis Abad Ycaza, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la referida compañía; de estado civil soltero el primero; y, casado el segundo, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/94'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/96'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital social de la compañía es de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en 96.000 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la 96.000, inclusive...."

NRdev/CMdel

Guayaquil, 15 de septiembre de 1.994.

Ab. Betty Tamayo Insuasti  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)